

LA VOZ DE LA CARIDAD



N.º 288.—1.º de Marzo de 1882.

Dios es caridad, (San Juan, Epíst. I, 4, 8.)

EN NOMBRE DE LOS POBRES.

D. P. A.—Se recibieron los 20 rs. correspondientes al mes de Febrero y los 20 de extraordinario. V. se hace cargo de lo malo que es el invierno para los pobres; otros no piensan más que en lo bueno que es para divertirse; que V. tenga el premio que merece y ellos el perdón que necesitan.

Los sellos que nos convienen más son los de *quince céntimos*.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALVAMENTO DE NÁUFRAGOS.

Para conmemorar el primer aniversario de su fundación, la Sociedad de Salvamento ha celebrado una sesión.

S. M. la Reina no asistió por estar indispuesta, el señor ministro de Marina por ocupaciones, presidiendo el señor don Eduardo Saavedra, ingeniero de minas.

El Secretario, Sr. D. Pedro de Novo y Colson, leyó una bien sentida memoria, de la cual tomamos los párrafos siguientes:

.....
.....

«Extraño parecerá á los admiradores de nuestras glorias patrias, que España, la primera nación que pisó el suelo ame-

ricano; la primera que paseó su estandarte por la redondez del globo; la primera que atravesó los Andes y descubrió el Pacífico; la primera que modernamente tuvo la audacia de dar la vuelta al mundo con un buque blindado, resolviendo la temerosa duda internacional, sea la última que acuda á una empresa tan importante.

.....

.....

Se puede decir hoy que, merced á los gigantescos esfuerzos realizados durante el año que cuenta de vida la institucion, háse descubierto no mal dispuesta y ataviada *la iniciativa particular*. A ella se debe lo conseguido, si bien se espera que el Gobierno le otorgue alguna subvencion y las Córtes se ocupen en declarar la Asociacion de utilidad pública, concediendo franquicias de derechos á los materiales de salvacion, ventajas todas de que disfrutans sus hermanas extranjeras. La iniciativa particular ha fundado ya más de veinte juntas locales en el litoral de la Península, algunas de las que funcionan como las más perfeccionadas, y las demás extreman los medios de que disponen para comenzar tambien á rendir servicios eficaces.

La Junta central ó Consejo superior ha socorrido á varias de estas locales con casi la totalidad de lo recaudado en Madrid y Lóndres; pues debemos hacer constar con admiracion y gratitud, que los ingleses han contribuido, ellos solos, con la tercera parte de la suscripcion integra obtenida en esta córte.

La institucion cuenta hoy con 2.000 sócios, y su renta anual asciende á 20.000 pesetas. Pero preciso es añadir que con estos recursos apenas cubre la décima parte de lo necesario para las exigencias de un litoral tan extenso como el de la Península.

.....

.....

Señores: No es posible concluir sin dedicar un recuerdo cariñoso á la memoria de nuestro primer Presidente (1). El heroico salvador de los 18 náufragos ingleses del bergantin

(1) El Almirante Sr. Rubalcava.

Guld-Stream, no desmintió un instante su inquebrantable fé. Ya moribundo, me llamaba cerca de su lecho para dictarme disposiciones que juzgaba urgentes, y sus últimas palabras fueron conmovedoras: «*Ya tengo el práctico á bordo; voy á morir*, dijo con dulzura, *solo siento no dejar constituida en toda España nuestra Sociedad; quisiera legar á mi sucesor todo mi entusiasmo por ella, todo mi amor profundo; que con esta base y su inteligencia, siempre más clara que la mia, hará mejores cosas que yo.*»

La Sociedad agradecida, ha elegido su nombre ilustre para lema de las medallas que se otorgan al premiar el heroismo y la abnegacion.

Gracias, señores, por atencion tan indulgente; y como quien invoca la caridad para sus semejantes no teme acudir de puerta en puerta ni deja de llamar á todos los corazones, terminaré diciendo que las lágrimas de gratitud vertidas por un náufrago son purísimas perlas que adornan y enriquecen el alma de su salvador. Vosotras, las que poseeis tantas perlas de los mares, inútiles para la hermosura, apresuraos á trocar una siquiera, por esas otras perlas del alma, pues tesoros serán de inestimable precio ante los ojos del Creador Divino.

Fáltame hacer una declaracion solemne en nombre del Consejo Superior. Pese á los rigores de una adversa fortuna; pese al indiferentismo público, si por desgracia existe; pese á la prolongada carencia de franquicias y derechos que la distinguen de las otras, la Sociedad de Salvamento no morirá en España. Mientras haya en el litoral una sola junta funcionando, un solo bote que preste auxilio, un solo marinero de corazon generoso, se encontrará en la córte quienes respondan á su voz, quienes los premien y ayuden. Y si toda chispa se apaga, toda caridad se extingue, todo entusiasmo se pierde, sobre tan tristes ruinas seguirá levantada y tremolando la bandera de la Sociedad, hasta que pueda abrazarla otra generacion, cuya fé viva reproduzca los trabajos, los esfuerzos y la constancia firme de este Consejo, y pueda lograr al fin que bendiga el mundo, por sus grandiosos servicios, á la *Sociedad española de Salvamento de náufragos*.

He dicho.

Terminada la lectura de la Memoria, el Sr. D. Teodoro Guerrero leyó el siguiente romance:

CARTA ABIERTA Á LAS DAMAS ESPAÑOLAS.

A las damas me dirijo
 en estilo epistolar,
 porque yo sé que las cartas
 tienen electricidad,
 pues, entrando por los ojos,
 directas al alma van;
 y ese camino secreto
 mi lira quiere buscar.
 Prestadme atencion, señoras,
 por un momento no más,
 y que la intencion disculpe
 mi atrevida libertad.

Mirado desde la orilla,
 ¡qué magnífico es el mar!
 Brillante espejo del cielo,
 del agua en la inmensidad,
 á las nubes caprichosas
 sus tintes robando va.
 En su tersa superficie,
 ¡qué dulce tranquilidad!
 ¡Cómo el alma se deleita!
 ¡No se cansa de admirar!...
 ¡Qué pequeño se vé el hombre
 ante una grandeza tal!

Ingratos fuéramos todos
 no rindiendo culto al mar.
 Él da la salud al cuerpo
 en la estacion estival;
 entre sus aguas esconde
 el succulento manjar;
 en sus conchas, ricas perlas,
 y en sus rocas, el coral,
 piedras preciosas que vienen
 vuestra belleza á adornar;

camino ofrece al comercio;
 las naves vienen y van,
 cruzando el mundo atrevidas,
 sus productos á cambiar.

¡La mar! ¿Qué es la mar, en suma?
 Bien mirado, no son más
 que un remedo de la vida
 las corrientes de la mar.
 La brisa que nos deleita,
 es la ventura, es la paz
 que goza el alma tranquila
 sin acordarse del mal;
 las pasiones encontradas
 llegan el alma á agitar,
 produciendo el torbellino,
 la furia del huracan.
 Y en esa lucha incesante,
 como en las aguas del mar,
 chocan las olas que vienen
 contra las olas que van.

El mar es bello, muy bello,
 con su cielo azul... Pero ¡ah!
 también las flores convidan
 su perfume á respirar,
 y flores hay que en su cáliz
 guardan veneno letal.
 Así, las pérfidas ondas
 son un sepulcro.—Mirad.

La nave gallarda cruza
 por el proceloso mar,
 y al viento dando sus velas
 tranquila surcando vá.
 En Dios puesta la esperanza,
 ve á lo lejos asomar
 la costa, el puerto querido,
 y se marca la ansiedad.
 Negras las nubes se tornan
 y empiezan á descargar;
 las olas se encrespan, ruge
 desatado el vendaval.
 La nave, perdido el rumbo,

en una rompiente dá,
 y los botes salvadores
 se traga furioso el mar.
 ¡Todo el viento lo destruye!
 Sólo la fé queda ya
 con la esperanza, pues tienen
 en cada pecho un altar.
 Al ver seguro el naufragio,
 temblando la gente está,
 y en el puente, de rodillas,
 á Dios invoca piedad.
 Y mientras tanto, en la costa
 viendo á la nave luchar,
 se lanzan bravos marinos
 sin temor al huracan.
 ¡Ay! ¡un bote salva-vidas!
 ¡No lo tiene la ciudad!
 Así, es inútil empeño;
 la nave á pique se va,
 y se oye un grito de espanto
 que se confunde en la mar.
 Las lágrimas de las madres
 enriquecen su caudal,
 y las lleva la corriente
 de las aguas, á buscar
 el quejido de sus hijos,
 que allí palpitando está.
 Y lágrimas y lamentos
 mezclados, se ven cruzar,
 entre las olas que vienen
 y entre las olas que van.

—

¿Cómo quereis que no llegue
 á vuestra puerta á llamar?
 Desde Isabel la Católica
 hemos aprendido ya
 que la mujer es el nervio,
 el alma, vitalidad
 de las mayores empresas
 que han llegado á prosperar.
 Sois madres, hijas ó esposas,

y sabeis sentir á más;
ayudadnos en la empresa,
pues nuestro sueño es dotar
los puertos de salva-vidas,
y Dios os lo premiará.

¡Qué abismo tan insondable!
¡Pobres náufragos!... Pensad
en las personas queridas
que se lanzan á la mar;
acaso vuestra limosna
mañana las salvará.

El pensamiento es sublime,
y cerrados no he de hallar
los sensibles corazones
que en vuestros pechos guardais.

¡Y así os veré tan hermosas!
pues nada embellece más
ante Dios, que el ejercicio
de la santa caridad,
que es el consuelo, la vida
de los que saben llorar.

Las almas indiferentes
al dolor de los demás,
no sufren, pero tampoco
comprenden lo que es gozar;
tienen una fibra menos
y una desventura más.

Hacer bien á sus hermanos,
es en la tierra sembrar
la semilla, que en el cielo
despues el fruto nos dá.

Cuando me acerco á la playa,
y el agua dormida está,
y á los pobres pescadores
miro tranquilos cruzar,
y á los valientes marinos,
sin temor al huracan
que siempre amenaza, y pienso
que los podemos salvar
con los esfuerzos benditos
de la santa caridad,

veo, entre espumas de plata,
el nombre ilustre brillar
de Rubalcava el marino,
alma de esta Sociedad.

Lleva el rumor de las aguas,
entre las olas que van,
los sollozos de las madres
que no cesan de llorar;
y entre las olas que vienen,
los gritos de la ansiedad.
Y mis lágrimas envío,
pues quiero verlas rodar
entre las olas que vienen
y entre las olas que van.

TEODORO GUERRERO.

REGLAMENTO

DE LA PENITENCIARÍA DE MUJERES DE ALCALÁ DE HENARES.

Grande fué nuestra satisfaccion al leer el artículo 3.º de este Reglamento, que dice así:

«Los empleados de la penitenciaría de mujeres, serán los siguientes:

Un primer Jefe.

Un segundo Jefe, la Superiora de las hijas de la Caridad.

Un Administrador.

Un Capellan.

Un Médico-Cirujano.

Hijas de la Caridad en número necesario para las atenciones del Establecimiento.

Un portero.»

Pero la satisfaccion duró poco, porque el citado artículo termina del modo siguiente:

«Los cargos de primer Jefe y Administrador, serán desempeñados, por ahora, por el Comandante y Mayor del presidio de hombres establecido en Alcalá.»

Hemos dicho repetidas veces que la completa separacion del presidio y de la prision de mujeres era condicion esencial

de la reforma de esta; no hay para qué repetirlo una vez más inútilmente, y no haremos hoy más que deplorar que las cosas, en lo más importante, queden como están, porque seguramente no están bien. Hay un *por ahora*, especie de paliativo verbal ó de tributo teórico á los buenos principios; pero nosotros preguntamos, *¿hasta cuándo?* No se puede esperar que el plazo sea breve; razones no las vemos para que los comandantes continúen siendo los jefes de la prision de mujeres, y los motivos que pueda haber tememos que subsistan por mucho tiempo.

De la jefatura del comandante de presidio y de la administracion del mayor, son consecuencia varios artículos del Reglamento, en cuyo exámen no entramos por comprender que el mal que de ellos pueda resultar es inevitable mientras no se arranque de raíz la causa; pero así y todo, no podemos ménos de hacer constar que si entre las atribuciones de la superiora está recibir la racion en crudo de las penadas, *no el rechazarla, lo mismo que el pan, si no fuese conforme á contrata*, es posible que pueda hacerlo y lo haga sin que se consigne en el Reglamento, pero fuera bien consignar cosa tan esencial. Sin buena alimentacion, es absolutamente imposible buen órden; la penada tiene derecho á la racion de contrata; la mayor parte de las sublevaciones tienen por causa la mala calidad de los alimentos, sobre todo del pan, y se crea una situacion harto difícil á la superiora de las hijas de la Caridad, si la primera expuesta á las consecuencias de los motines, es impotente contra las causas que suelen producirlos.

Con sentimiento vemos que se conservan las *celadoras*, elemento subversivo del órden moral, é inútil, como se ha visto tantas veces, para conservar el material.

Los niños se conservan en su departamento hasta la edad de *siete años*, lo cual tiene muchos inconvenientes, y puesto que se ha vuelto á la buena práctica de llevarlos á los establecimientos de beneficencia, cuanto antes ingresen será mejor, sobre todo si han de estar cuidados por penadas, como dice el Reglamento. Lo que en él se dispone relativo á los niños, hará que estos participen más que debieran de la atmósfera de la prision y sean un elemento de desórden: no

debe olvidarse que las madres de los niños, sin ser las más criminales entre las penadas, suelen ser las más viciosas, insubordinadas y levantiscas.

Nos parece excesiva la amplitud que se deja para que las penadas se comuniquen con sus familias y *otras personas*, puesto que, además de los días festivos, que ya son muchos, puede el comandante disponer que en otros reciban visitas dando cuenta á la Direccion. Por regla general, bastan los días de fiesta para la comunicacion, y por regla general tambien, no se debe permitir á las penadas estar con personas que no pertenezcan á su familia. Las visitas, por la vigilancia que exigen y por lo fácilmente que se burlan, (sobre todo en un local como la Penitenciaria de Alcalá), son un elemento perturbador de la disciplina, y no deben prodigarse, tanto más, cuanto que constituyen un privilegio de que no siempre ni las más veces gozan las mejores. El privilegio no está en el Reglamento, pero es inevitable que esté en los hechos, porque no habiendo en España más que una prision de mujeres, la mayor parte tienen su familia muy lejos y no pueden ser visitadas por ella: esta desigualdad, que no es dado evitar, no debe aumentarse concediendo á la comunicacion una amplitud excesiva.

Suponemos que las Hijas de la Caridad tomarán muchas disposiciones necesarias al buen orden, sin necesidad de que se consignen en el Reglamento, como la vigilancia nocturna y la prohibicion de bebidas alcohólicas; no obstante, respecto á esto, no hubiera estado demás un artículo encareciendo la necesidad de impedir su introduccion en la Penitenciaria. Tambien pudiera haberse dispuesto algo sobre la *cantina*, brecha por donde entran no pocos males en los presidios.

Desearíamos ver modificada la clasificacion de las infracciones del Reglamento. Se consideran:

LEVES.—La desobediencia, las disputas ó riñas entre las penadas y los defectos de conducta en la *parte moral* y religiosa.

GRÁVES.—La incitacion á la desobediencia y las mismas faltas anteriores cuando por más de dos veces en el año incurran en ella, ó tomen un carácter colectivo ó tumultuario.

GRAVÍSIMAS.—Aquellas que, faltando abiertamente á los mandatos superiores, pongan en insurreccion una parte ó el todo del Establecimiento.

Esto parece escrito bajo la impresion de tumultos cuyas circunstancias se hubiesen exagerado desconociendo sus causas. Cuando en una prision de mujeres hay motines, es porque la disposicion del local, la administracion y la disciplina dejan mucho que desear, y conviene no imaginar que es preciso prevenirse contra las reclusas como si fuesen resueltos foragidos. De todos modos, la *desobediencia* y los defectos de conducta en la *parte moral*, creemos que debian considerarse como faltas graves. En cambio, no incluiríamos entre las *gravísimas*, la falta de *absoluto silencio y compostura* al escuchar las lecturas morales que la Hija de la Caridad dé á las reclusas no católicas durante las prácticas religiosas de las que lo son.

Parece duro por esta falta imponer la pena más grave consignada en el Reglamento, que puede ser el régimen á pan y agua durante 72 horas, ó la celda tenebrosa por espacio de tres dias.

Tambien quisiéramos ver modificado el artículo que obliga á las reclusas católicas á asistir á todas las ceremonias y actos. Las cosas espirituales han de hacerse por espirituales influencias, único modo de que las acciones sean sinceras, aceptas á Dios, y medio de regeneracion.

Hechas estas observaciones respecto al Reglamento, solo nos resta elogiar lo mucho bueno que hay en él; constituye un verdadero progreso y se vé la pugna de las antiguas malas prácticas con los buenos principios, que al fin acabarán por triunfar. Dignas de alabanzas son las personas que trabajan desinteresadamente por su triunfo, sin más estímulo que el amor á la justicia, ni más premio que la satisfaccion de su conciencia, porque el desvío de la opinion respecto á la reforma penitenciaria, les niega el aplauso á que se hacen acreedores.

CONCEPCION ARENAL.

PRELUDIOS DE PRIMAVERA.

Antes ó despues, en Febrero ó Marzo, ningun año deja el Carnaval de acudir á la cita, y la humanidad le acoge con los brazos abiertos, estremecida de júbilo, de tal modo que se creyera que hasta entonces no habia sabido lo que eran goces. Bulla, chacota, algazara, aturdimiento, todo llevado al extremo forma la fisonomía propia de la fiesta, como si en tales dias se quisiera echar el resto, y no hubiera habido bastante con los innumurables bailes de máscaras que por Pascua de Navidad comenzaron. La escética Cuaresma con sus ayunos y sus vigiliass avanza á pasos de gigante, y acaso la multitud, siempre ligera para resarcirse de tan larga privacion de diversiones como en lontananza divisa, tira la casa por la ventana en los tres dias anteriores al miércoles de ceniza. ¡Pobres hombres que se ocultan gozosos tras una careta, creyéndose así disfrazados, y que no observan que, de ordinario, en la vida humana nadie lleva descubierto el rostro, á pesar de no tener máscara aparente!

Pero así es la humanidad, y ningun pueblo ha podido pasar sin su Carnaval, casi siempre condenado por la Iglesia, como lo demuestra, entre otras cosas, el haber sustituido la Candelaria á las lupercales de Evandro ó á la fiesta en honor de Céres, en la cual se figuraba buscar á Proserpina á la luz de las antorchas, ceremonias ambas que se prohibieron en los tiempos del Cristianismo. Los ritos paganos de Grecia y Roma, los misterios Eleusinos y las Saturnales acaso sean el origen del Carnaval. Conocidos de todos son el *guoccolare* de Verona, la fiesta del Globo Inflado de Florencia, los *moccolati* ó candelillas de Roma, y en nuestra literatura pátria el archipreste de Hita, en tiempos de Alfonso XI, compone un diálogo en el que intervienen don Amor, doña Cuaresma, don Carnaval y don Ayuno, siendo vencido el corpulento don Carnaval por la rígida doña Cuaresma.

Llegó el miércoles de ceniza. La penitencia austera y seca aguarda á la multitud que se divertia, para mostrarla que llegó la hora de la mortificacion y del ayuno. La ceniza, símbo-

lo de la nada de nuestro sér, se ostenta en todas las frentes, como sello puesto al cerebro para encerrar en él los malos pensamientos. Al ruido y al bullicio del Carnaval han sustituido la quietud y el silencio de la Cuaresma. La muchedumbre que, roto el freno, se entregó delirante á los placeres, se da ahora golpes de pecho y asiste al templo, como queriendo borrar las obras pasadas. Nadie diría que tanto recogimiento, era no há mucho un desbordamiento general, y nadie diría que esta humanidad, que tan de lleno se entrega á la devoción, volverá á olvidarse de ella el Carnaval próximo, y á entregarse á sabiendas á todos sus delirios. Y acaso es que, no ignorando el remedio, consiente en cargar con la enfermedad, y no le importa un tantico más de penitencia con tal de solazarse todo lo que pueda. Por algo reza el Almanaque, Indulgencia plenaria en Miércoles de Ceniza.

* * *

Ya vuelven las golondrinas, nuestras amigas del verano. Tornan en bandadas, besando con sus alitas azules las mansas ondas de los pantanos. Todas á una abaten el vuelo sobre la misma heredad, donde picoteaban el rubio trigo por el tiempo de la cosecha. En cuanto la primavera arroja á la tierra, su monton de flores y su puñado de frutos, cádate en casa á las golondrinas, que nunca fueron ingratas, y que, si se alejaron por el invierno, fué en busca del calor que necesitaban. Y si no, vedlas ahora medio atontadas y como aturridas, ir y venir sobre los prados sin direccion fija, pasar y repasar sobre los estanques sin saber dónde encaminarse, con las alas extendidas, el pico entreabierto y sin darse punto de reposo. Buscan aquellos antiguos nidos que vosotros visteis formar, ilusion de los chiquillos del pueblo que por cogerlos se destrozaban la ropa, anhelo de los ya mozos que los regalaban á sus novias, nidos de esparto, pobres viviendas con camas de hojas robadas á hurtadillas en los sembrados.

Por fin, en el alero del tejado, en las vigas del techo de la cocina, en la rota arcada del convento ruinoso, entre las ramas de los árboles, encuentran, secos por el frio y endurecidos por la escarcha, aquellos hogares, testigos de los amores de las aves en la primavera pasada. Esas golondrinas vienen

del África, y han colgado sus nidos del mirador tunecino primorosamente calado, del minarete morisco de arábiga mezquita, de las interminables ramas de los gigantes baobás. Ellas han oído á la mora, envuelta toda ella en hopalandas de lino, acompañarse de la oriental guzla, exhalando al viento melancólicas kásidas africanas; ellas han visto al fanático muezzin, de lengua barba blanca, agitando los brazos como aspas de molino, entonar la canción del alba en el minarete de la mezquita; ellas han presenciado las zambros fantásticas de las caravanas asirias en las soledades del desierto, y ahora vienen á colgar sus nidos del balcon de las casas de aquellas muchachas que en otro tiempo les regalaban migajas de pan; del campanario de la iglesia del pueblo, de los árboles más espesos que rodean las heras del trigo, campo de operaciones de estos judíos errantes del género volátil.

¡Cuántas veces harán su agosto en el trigo ya limpio, á hurtadillas y á la chita callando, mientras el descuidado segador, tendido en la parva á la luz de la luna, puntea la guitarra y canta con toda la fuerza de sus pulmones su repertorio de jotas!

¡Ah sí! La golondrina es algo aficionadilla á lo ajeno, pero hay que dispensárselo á la pobre, porque lo hace por sus hijuelos, y no tiene otra manera de vivir. Pero es preciso adorarla, porque anuncia la primavera, y si la primavera es el paraíso de la felicidad, la golondrina conduce las llaves del paraíso, y porque es el ave de la tradición más santa que imaginar se puede. Dicen que estas aves viajeras, cuando el Mártir del Gólgota lanzaba el último suspiro, arrancaron una á una las espinas de su corona.

* * *

Febrerillo loco sacó su madre al sol y luego la apedreó, según dicen las gentes. Y en efecto, es el tal mes casquivano en demasía, y tan pronto se casa con el sol, como hace amistad con las nubes; ora se codea con el frío, ora llama á la lluvia; ya nos trae un poco de viento, ya vuelve á las andadas con su tanto de escarcha; cosas que á las veces nos regala en un mismo día, probando con esta veleidosidad que maldito si tiene afición á nadie, y que lo mismo se le dan á él los elementos que los hombres.

Fuerza es considerar que alguna razon tiene para estar esquivo y malhumorado con la humanidad. Todos los meses cuentan treinta y un dias, treinta el que ménos, y á mi pobre Febrero solo le dejan veintinueve. Hay más, en determinados períodos aún le quitan un dia, dejándole en veintiocho. Esta circunstancia le hace querido á un gran número de desgraciados. El preso, que en su encierro cuenta los meses que le faltan para respirar el aire de la libertad; el soldado, que mide con impaciencia el tiempo que no ha podido *redimir* con dinero; el enfermo, que espera que la buena estacion le traiga la buena salud; el ausente que en un plazo que le parece eterno espera ver á las personas que ama; el pobre, cuyos cortos recursos fijos tocan á más cuando los dias son ménos; todos estos, y otros muchos que padecen, aman el mes de Febrero, no porque precede á la primavera, sino porque es corto; no porque anuncia las flores, sino porque suprime algunas espinas. Los que no las teneis en la vida, acordaos de los que las llevan hondamente clavadas; y en los meses largos, para que no se lo parezcan tanto á los que sufren, dad un socorro al desvalido, visitad al encarcelado, y procurad, en fin, consolar al triste, cualquiera que sea la causa de su dolor.

ALFONSO PEREZ G. DE NIEVA.

LAS CAJAS DE AHORROS POSTALES EN FRANCIA.

El dia 1.º del corriente año han comenzado á funcionar en el país vecino todas las administraciones de correos, áun las de menos importancia, como Cajas de Ahorros, bajo la garantía, direccion é intervencion del Estado, con arreglo á la ley promulgada en 9 de Abril de 1881.

La Francia, desde ese dia, es una Caja de Ahorros general, y por eso no se ha dado á esa institucion el nombre plural de Cajas de Ahorros postales, sino el singular de *Caja de Ahorros postal*.

Hasta ahora, las Cajas de Ahorros diseminadas no se abrian al público más que un dia ó dos á la semana en contadas lo-

calidades, y lo mismo acontece en España. En la nacion vecina el ahorro puede practicarse hoy en todas partes, en cantidades pequeñas ó grandes, y todos los dias.

La organizacion es muy sencilla.

Basta pedir una libreta en una oficina de correos, declarando que no se tiene otra y haciendo la primera entrega contra-recibo, que se cangea luego por la libreta pedida.

Todos, hasta los menores, hasta las mujeres casadas pueden imponer dinero, sin autorizacion y sin más que dar el nombre del marido, desde el minimum de un franco. Los menores dan simplemente el nombre de los padres ó tutores. Las viudas pueden pedir las libretas sin darse á conocer. El interés que se abona es de 3 por 100 acumulado, es decir, compuesto. Cuando la libreta llega á 2.000 francos, la misma oficina compra un título de renta del Estado á favor del imponente, si éste no retira el capital.

¿No es esta una lotería mucho mejor, y más moralizadora que las rifas suprimidas en España? ¿No podria nuestro Gobierno hacer una cosa parecida en nuestro país, donde las Cajas de Ahorros, sin excluir la de Madrid, tienen que limitar sus operaciones y servir al público tan solo los domingos, sin contar con que los fondos impuestos se distraen de su primitiva aplicacion, pues cada vez se dificulta más en el Monte de Piedad el préstamo sobre prendas para convertir el establecimiento en un Banco?

Asunto es este que daria justo renombre al Ministro que lo concibiese y realizase.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XII.

Beneficencia.

	<u>Páginas.</u>
El mal social (continuacion).....	3
Idem id. (id.)	88
Idem id. (id.)	124
Idem id. (id.)	232
Idem id. (conclusion).....	248
Sociedad protectora de los niños.....	40
El domingo de Carnaval.....	43
Sociedad española de Salvamento de náufragos.....	47
Idem id.....	369
Boletin de la Sociedad protectora de los niños.....	18
Establecimiento benéfico del Dr. Gibert.....	25
Una pregunta.....	30
Sevilla.....	33
Expulsion de mendigos.....	35
Nueva cama.....	48
Suscripcion á favor de los pobres de Sevilla.....	49
Idem id.....	65
La proteccion médica al niño desvalido.....	54
Escuela nacional de niños lisiados.....	66
Idem id.....	138
Asilo del Buen Pastor.....	70
Idem id.....	122
Los baños minerales.....	75
La familia de Durante.....	77
Monte y Caja.....	82
Persecucion de mendigos.....	97
La casa de locos de Zaragoza.....	145

	<u>Páginas.</u>
Las siervas de María.....	150
Niños perdidos.....	175
Cuestion de andamios.....	193
La Sociedad protectora de los niños.....	208
Diversión y caridad.....	216
Estadística de la miseria.....	251
Sociedades de Salvamentos marítimos.....	257
Asociacion benéfica francesa de señoras.....	260
Hospital de incurables.....	280
Asilo de huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús.....	284
Los fugitivos de Saida.....	305
Los niños mártires.....	306
La supresion de las rifas de las Asociaciones benéficas.....	221
Descanse en paz.....	326
Beneficencia municipal de Madrid.....	330

Establecimientos penales.

Los niños de las penadas de Alcalá.....	1
Escuela de reforma para jóvenes más ó menos extraviados.....	7
Estadística penitenciaria de Rusia.....	47
Conferencia de D. Francisco Lastres en el Ateneo.....	51
Las Hermanas de la Caridad en la prision de mujeres.....	81
Como siempre.....	108
Redimir al cautivo.....	114
Idem id.	133
Idem id.	171
Idem id.	187
Idem id.	200
Idem id.	228
Idem id.	244
Idem id. (conclusion).....	264
Reglamento de la prision de mujeres.....	120
Informacion sumaria sobre la pena capital.....	155
Un concierto celular.....	157
El Real decreto de 19 de Mayo.....	161

	<u>Páginas.</u>
Prision preventiva.....	165
Idem id.	196
Idem id.	209
Idem id.	225
Reforma penitenciaria.....	177
La Estadística penitenciaria.....	273
Idem id. (conclusion).....	294
El Consejo penitenciario y el reglamento del correccional de mu- jeres.....	278
La Hermanas de la Caridad en el correccional de mujeres.....	289
Remitido.....	320
Mortificacion.....	343
Patronato para las mujeres presas.....	353
Reglamento de la Penitenciaría de mujeres de Alcalá.....	376

Varios.

Resignarse ó desesperarse.....	21
Memorias de un número.—La tohalla.....	27
Idem id.—Carlitos.....	40
Idem id.—La arrepentida.....	57
Idem id.—El reloj.....	71
Idem id.—Cuestion de mujeres.....	85
Idem id.—Farruco.....	129
Idem id.—¡Cuando una es pobre!.....	314
Idem id.—El centinela.....	337
Los progresos modernos.....	35
Centro protector de la mujer.....	52
Cuenta de ingresos y gastos del 19, 20 y 21 semestre de LA VOZ DE LA CARIDAD.....	63
Crónica de buenos ejemplos.—Un niño heróico.....	79
Premios de la virtud.....	99
Las mañanitas de Junio.....	109
A la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.....	113
Niña perdida.....	137
Variedades.....	143
Idem.....	222

	<u>Páginas.</u>
Variedades.....	254
Idem.....	287
Idem.....	302
La bella Eugenia.....	160
La institucion de los seguros sobre la vida.....	190
La Equitativa.....	219
La ignorancia.....	242
Seguros sobre la vida.....	253
Inválidos del trabajo.....	285
La buena lectura.....	298
Consuelos y desconsuelos de un ciego.....	309
Idem id.....	347
Idem id.....	356
Hé aquí la esclava del Señor.....	318
Hogar sin madre.....	351
Imprevisión.....	360
Fantasia de Pascuas.....	363
Preludios de primavera.....	380
Las Cajas de ahorros postales en Francia.....	383

Poesias.

La caridad.....	32
El huérfano.....	112
A una taurófila.....	176
La caridad.....	239
La caridad.....	270